



Infonavit alerta de fraudes a derechohabientes con subcuenta de vivienda

El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza alertó este lunes en Palacio Nacional sobre un nuevo tipo de fraude para las y los trabajadores acreditados ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y reveló que supuestos “coyotes”, quienes dicen ser supuestos asesores, ofrecen a derechohabientes obtener los fondos de su subcuenta de vivienda por medio de una simulación de compra-venta de casas, para aplicarlos en lo que las y los trabajadores deseen, aunque les cobran comisiones sobre dichos recursos que superan hasta el 40% de los fondos de las y los acreditados.

Resaltó que se han identificado bardas, prácticamente en todo el país en las que se ofrece: “Tu crédito en Infonavit en efectivo, para lo que quieras”, sin embargo, dijo, esos gestores, que en realidad son coyotes, son unos delincuentes, que se hacen pasar por trabajadores del Infonavit “se quedan con el 40% y en algunos casos, hasta más, de los recursos de las y los trabajadores.

En este sentido, reprodujo una grabación en la que una funcionaria del Infonavit habló con uno de esos gestores, quienes se dicen empleados del área de asesores del infonavit, “aunque es falso, esa instancia no existe”.

En la grabación se escucha

que a la supuesta trabajadora le piden tener un saldo mínimo de 350 mil en su subcuenta de vivienda. Para obtenerlo, ofrecen contratar un “crédito puente” con el que “recuperan” dicho monto, y con un cobro del 35% de comisión, y lo que se hace, es la supuesta compra de una casa, para poder retirar los recursos, y luego se procede a la cancelación de la hipoteca y el acreditado queda “libre”, del trámite, pero deberá firmar ante un notario la compra y posteriormente la venta de la propiedad.

Mencionó que se han identificado oficinas en el municipio de Tlalnepantla, Lomas Verdes y Chalco.

En la misma línea, Octavio Romero Oropeza estimó que la reforma a la ley del instituto que encabeza, la cual ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero aún debe ser ratificada por el Senado de la República, podría ser avalada avalada este martes, lo cual le dará mayores facultades al Instituto para poder construir vivienda en favor de las y los trabajadores.

En este sentido resaltó que la referida reforma a la Ley del Infonavit, prácticamente ya cuenta con la aprobación de varios involucrados, como la CTM y la CROC, Concanaco y Canadevi, “vemos que hay mayoría, que ya hay consenso, y seguramente mañana será aprobada la ley” ●

(Cecilia Higuera Albarrán)